



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
 Sala de Casación Civil

<b>CÓDIGO</b>	MEF-010	<b>ELABORÓ</b> Grupo Operativo	<b>REVISÓ</b> Responsable del Proceso	<b>APROBÓ</b> Comité del SIG
<b>VERSIÓN</b>	01	<b>FECHA</b> 20/02/2016	<b>FECHA</b> 25/05/2016	<b>FECHA</b> 27/05/2016

**FORMATO PARA TOMAR ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA**

Consecutivo: **286-2022**

**HALLAZGOS**

Necesidad de incluir en el plan estratégico del proceso de gestión del conocimiento jurisprudencial 2022, del programa de responsabilidad social “*Jurisprudencia civil en contexto*”, las actividades, el rediseño, actualización y divulgación de la publicación en perspectiva de género, que contiene la organización de la información jurisprudencial a partir de la construcción social de los litigios, en concordancia con la Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible, la normativa nacional, internacional y convencional.

<b>PROCESO RESPONSABLE</b>	<b>GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO JURISPRUDENCIAL</b>
<b>PROCESOS AFECTADOS</b>	<b>GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO JURISPRUDENCIAL</b>
<b>CLASIFICACIÓN DE LA ACCIÓN (Marque con una x)</b>	<b>ACCIÓN CORRECTIVA</b> NO CONFORMIDAD MAYOR <input type="checkbox"/> NO CONFORMIDAD MENOR <input type="checkbox"/> <b>ACCIÓN PREVENTIVA</b> NO CONFORMIDAD POTENCIAL <input type="checkbox"/> OPORTUNIDADES POR MEJORAR <input checked="" type="checkbox"/>
<b>REQUISITOS QUE APLICA</b>	<b>7.1 RECURSOS</b> <b>7.1.1 Generalidades</b> La organización debe determinar y proporcionar los recursos necesarios para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora continua del sistema de gestión de la calidad. La organización debe considerar : a) las capacidades y limitaciones de los recursos internos existentes. <b>8.2 REQUISITOS PARA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS</b> <b>8.2.1 Comunicación con el cliente</b> La comunicación con los clientes debe incluir: a) proporcionar la información relativa a los productos y servicios, c) obtener la retroalimentación de los clientes relativa a los productos y servicios, incluyendo las quejas de los clientes



### ORIGEN

- Materialización del Riesgo
- Valoración del Riesgo
- Indicadores
- Encuestas
- Producto no conforme
- Auditoria Internas
- Auditorías Externas
- QRS
- Otro

### RESULTADO ANÁLISIS DE CAUSAS

#### Metodología Utilizada: Lluvia de ideas

Necesidad de incluir en el plan estratégico del proceso de gestión del conocimiento jurisprudencial 2022, del programa de responsabilidad social “*Jurisprudencia civil en contexto*”, las actividades, el rediseño, actualización y divulgación de la publicación en perspectiva de género, que contiene la organización de la información jurisprudencial a partir de la construcción social de los litigios, en concordancia con la Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible, la normativa nacional, internacional y convencional.

### ANÁLISIS DE CAUSAS

Dentro del plan estratégico del proceso de gestión del conocimiento jurisprudencial 2022, se previó en el pilar de justicia cercana al ciudadano y comunicación, un programa de responsabilidad social denominado “Jurisprudencia civil en contexto”, teniendo como una de las actividades, el rediseño, actualización y divulgación de la publicación de Género, lo anterior, en concordancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Igualdad de Género.

Actualmente, la Relatoría de la Sala de Casación Civil, cuenta con una publicación web en materia de género, denominada “Justicia, derecho y género” en la que se encuentran disponibles los instrumentos internacionales, la legislación, la jurisprudencia civil y constitucional y los observatorios sobre la materia. Ver link:

<https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/genero-relatoria-sala-civil/>

En el año 2022, se prevé rediseñar esta publicación a versión impresa, así como lograr su actualización y posterior divulgación a nuestra base de datos de usuarios.

La publicación impresa se encuentra en fase de desarrollo.



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Civil

**CAUSAS PRINCIPALES**

Necesidad de incluir en el plan estratégico del proceso de gestión del conocimiento jurisprudencial 2022, del programa de responsabilidad social “*Jurisprudencia civil en contexto*”, las actividades, el rediseño, actualización y divulgación de la publicación en perspectiva de género, que contiene la organización de la información jurisprudencial a partir de la construcción social de los litigios, en concordancia con la Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible, la normativa nacional, internacional y convencional.

**CORRECCIÓN**

**APLICA**

SI

NO

**ACTIVIDADES DE LA CORRECCIÓN**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	CAUSA ASOCIADA

**PLAN DE MEJORAMIENTO**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	CAUSA ASOCIADA
Rediseñar a versión impresa y actualizar la publicación de Género	<b>Líder del Proceso de Gestión del Conocimiento Jurisprudencial</b>  <b>Coordinación del procedimiento de Divulgación de la información jurisprudencial</b>	15-02-2022	En desarrollo	Necesidad de incluir en el plan estratégico del proceso de gestión del conocimiento jurisprudencial 2022, del programa de responsabilidad social “ <i>Jurisprudencia civil en contexto</i> ”, las actividades, el rediseño, actualización y divulgación de la publicación en perspectiva de género, que contiene la organización de la información jurisprudencial a partir de la construcción social de los litigios, en concordancia con la Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible, la normativa nacional, internacional y convencional.
Enviar a la base de datos de usuarios de la Relatoría de la Sala de Casación Civil, incluyéndose a la oficina de comunicaciones para que procedan a la divulgación de las redes sociales de la Corporación.	<b>Coordinación del procedimiento de Divulgación de la información jurisprudencial</b>	08-03-2022	08-03-2022	

**SEGUIMIENTO**

FECHA	COMENTARIOS

**REVISIÓN**

**RESPONSABLE** Dra. Nubia Cristina Salas Salas (Líder del Proceso de Gestión del Conocimiento Jurisprudencial)



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Civil

**COMENTARIOS:** Se da cierre a la acción al haberse cumplido con la totalidad de las actividades del plan de mejoramiento.

**Abierta**

**Cerrada**

COPIA CONTROLADA